



Para Pedro de Alencar...

SELLO CUARTO: AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VEINTE Y NUEVE.

Dn Vincente Squarzafigo Censor y Secretario de la Real Academia de la Lengua en la Prov de Guayaquil, Académico y de la Real de las Indias.

Certifico que en los seis meses con que se le ha servido de Secretario de la Real Academia de la Lengua en el año pasado de 1732. han devengado los 11. Académicos por las distribuciones asignadas en la nueva Planta las cantidades siguientes.

El Sr. Dn Juan de Terraza ha asistido a 50. Académias en que ha devengado 50 pesos y valen 252 R^l y 32 ms.

El Sr. Dn Joseph Carrizosa ha concurrido en 38 Académias, en que ha devengado 38 pesos y valen 193 R^l y 22 ms.

El Sr. Dn Juan de Villegas Pinareti ha asistido a 49 Académias, y en 24 de ellas ha leído de sus trabajos, en que ha devengado 70 pesos y valen 350 R^l y 4 ms.

El Sr. Dn Tomas Pascual de Argentea ha asistido a 34 Acad.^{as} con que le tocan 34 pesos y valen 170 R^l y 2 ms.

El Sr. Dn Juan Antonio Laguna ha concurrido a 50 Acad.^{as} por cuya asistencia le tocan 50 pesos y valen 250 R^l y 32 ms.

El Sr. Dn Juan Lorenzo Barona ha asistido a 48 Acad.^{as} y en 1 de ellas ha leído de sus trabajos, con que ha devengado 52 pesos y valen 260 R^l y 2 ms.

El Sr. Dn Juan Pellicer de Melano ha asistido a 34 Acad.^{as} con que le tocan 34 pesos y valen 170 R^l.

El Sr. Dn Juan de la Cruz ha asistido a 44 Acad.^{as} por cuya asistencia le tocan 44 pesos y valen 220 R^l y 2 ms.



FRAE 12/2/11

El Sr. Diego de Salgado y Quera ha venido a 38 Reales en el mes de Mayo 38
p que valen 52 q y 6 mar.

El Sr. Blas de Narvaez ha venido a 44 Reales en el mes de Mayo 38
valen 66 q y 20 mar.

El Sr. Juan de Mendoza y Figueroa ha venido a 30 Reales en el mes de Mayo 38
p que valen 44 q y 26 mar.

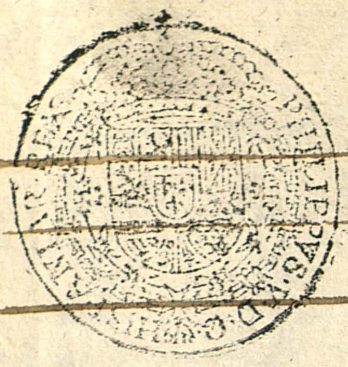
El Sr. Juan de Torres y Marzo a 30 Reales en el mes de Mayo 38 p que valen 55 q
y 6 mar.

El Sr. Francisco Suarda a 30 Reales en el mes de Mayo 38 p que valen 52 q y 32 mar.

Todos los dhas ptes. son de conforma a la dha Plana y segun consta del libro
de Muestras de la Real Academia, se deben librar a los dhas. ptes. segun con lo q les
correspondiere, asi de los gases señalados en ella q aniquilos, como q la graduacion
ellos empleen q algunos exceden, y ningun dha de conseruacion una dha de sus
gases por q de fallos de aires, porq no han hecho las q se precieron en la dha
Plana sino q razon de conforma, d' un lig. d' unida con justa causa. D' q
ante en la font. de la Acad. y se depositen las libras referidas, de la dha
font. de un md q estada con el sello md. de la dha Acad. en consecuencia de lo
dij. en la referida Plana. D' a 1.º de Enero de 1733.

ENCUENTRO
DE
LIBROS

ENCUENTRO
DE
LIBROS



Derechos de este Colema por cada ramo...

SELO QVARTO, ANO DE
MIL SETECIENTOS Y VEINTE
Y NVEVE.

Comision de Revision y Libranza

1800 de 1732

528